

00021838

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 786

Número de Repertorio: 1516

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de marzo de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de marzo de 2019 10 36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1301021109	BAQUE PARRALES GENARO ABSALON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1300155098	DELGADO FLORES MARY FILADELFIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Juridica	1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		MANABI	MANTA
----------	---------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón. MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia. lunes, 11 de marzo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1170318000	25/10/2017 11:54:15	64025		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero DIECISEIS de la manzana A ubicado en la I Etapa de la Ciudadela Universitaria , que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente , calle U 10 con diez metros de longitud. Por atrás parte del lote diecisiete con diez metros de longitud. Por el costado derecho, Avenida U10 con 25 metros de longitud. Por el costado izquierdo, lote número 15 con veinticinco metros de longitud. Area total de 250m2.

Dirección del Bien: CIUADELA UNIVERSITARIA

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - Lote Numero DIECISEIS de la manzana A ubicado en la I Etapa de la Ciudadela Universitaria , que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente , calle U 10 con diez metros de longitud. Por atrás parte del lote diecisiete con diez metros de longitud. Por el costado derecho, Avenida U10 con 25 metros de longitud. Por el costado izquierdo, lote número 15 con veinticinco metros de longitud. Area total de 250m2.

*LA UNIVERSIDAD ES REPRESENTADA POR EL SR. MIGUEL CAMINO SOLORZANO.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000041606

00021839



20191308001P01088



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01088						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2019, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360002170001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORIZANO
Jurídica	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360002170001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO FLORES MARY FILADELFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155098	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
Natural	BAQUE PARRALES GENARO ABSALON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301021109	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23678.62						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308001P01088
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2019, (11:29)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

00021840

2019	13	08	001	P01088
------	----	----	-----	--------



**ESCRITURA DE DISTRIBUCION Y ENTREGA DE
DE TERRENO :**

**OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY
MANABI";**

**A FAVOR DE LOS SEÑORES MARY FILADELFIA DELGADO
FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE PARRALES.-**

CUANTIA : USD \$ 23,678.62

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día lunes once de marzo
del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO**
SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero
del Cantón Manta, comparece con plena capacidad,
libertad y conocimiento, por una parte, el Doctor
ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO, en su calidad
de Rector, y Representante Legal de Universidad
Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y El señor PABLO
ENRIQUE BARREIRO MACIAS, en su calidad de
Presidente de Asociación de Profesores
Universitarios de la Universidad Laica "Eloy
Alfaro" de Manabí, según consta como lo justifican
con los nombramientos sus personalidades, éstos se
adjuntan como documento habilitantes; Los
Comparecientes son ecuatorianos, de sesenta y uno y
cincuenta y dos años, de profesión arquitecto y
magister, domiciliados en esta ciudad de Manta.- y;
por otra parte, los señores **MARY FILADELFIA**

DELGADO FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE PARRALES,

casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión Profesor y licenciada, respectivamente, de setenta y tres y setenta años de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la

00021841



minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la Distribución y Entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Celebran y otorgan la presente escritura pública: **a)** el Doctor **ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO**, en su calidad de Rector y Representante Legal de Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; **b)** El señor **PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS**, en su calidad de Presidente de Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y; **c)** los señores **MARY FILADELFIA DELGADO FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE PARRALES**, catedráticos de la mencionada Universidad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es propietaria de un lote de terreno signado con el número **DIECISEIS** de la Manzana A, en la Primera Etapa de la Ciudadela Universitaria, de la parroquia y cantón Manta, signado con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Calle U Diez con diez metros de longitud; **POR ATRAS:** parte del lote diecisiete con diez metros de longitud; **POR EL**

COSTADO DERECHO: Avenida U Diez con veinticinco metros de longitud; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote número quince con veinticinco metros de longitud, Con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Predio que fue adquirido mediante expropiación que realizará La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a la Compañía pesquera Río Caña S.A., sobre un terreno ubicado en el Sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria de un superficie total de trece punto siete hectáreas, según consta del contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- Con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve se encuentra inscrita escritura de compraventa y rectificación de compraventa, contrato realizado en la notaria Primera de Manta el dieciséis de Febrero de Mil novecientos ochenta y nueve.- Con fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve se encuentra inscrita escritura de compraventa donde la compañía Río Caña S.A.' vende a la ULEAM, contrato realizado

00021842



en la Notaria Primera el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Con fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro, se encuentra inscrito planos de la Ciudadela Universitaria, contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veinte de agosto del dos mil cuatro.- Con fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce se encuentra inscrita escritura de Restructuracion Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, contrato realizado en la Notaria Primera el trece de enero del dos mil catorce.- **TERCERA : OBJETO.-** Con tales antecedentes en virtud de la presente escritura pública se hace entrega en propiedad a los señores

MARY FILADELFIA DELGADO FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE

PARRALES el lote de terreno número DIECISEIS, manzana A, de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la CIUDADELA UNIVERSITARIA, Primera Etapa, ubicado en la Calle U Diez y Avenida U Diez, de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera calle U Diez; POR ATRAS: Diez metros y lindera parte del lote diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera Avenida U Diez; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera lote número Quince, Con una superficie de DOSCIENTOS, CINCUENTA METROS CUADRADOS, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-** a) el Doctor ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Río Caña S.A., para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de trescientos cincuenta y ocho dólares con ochenta y siete centavos de dólar, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) El señor **PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS**, en su calidad de Presidente de Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara en Asamblea General de la Asociación que preside,

00021843



se realizó el sorteo de los lotes de terreno que corresponden a cada uno de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido a los señores

MARY FILADELFIA DELGADO FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE

PARRALES, el lote número DIECISEIS de la Manzana

"A", descritos en la cláusula precedente; c) los

señores **MARY FILADELFIA DELGADO FLORES Y GENARO**

ABSALON BAQUE PARRALES, declaran que aceptan la

entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo

que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación

extraordinaria y especial de trescientos cuarenta y

nueve dólares con trece centavos que le entrego la

Universidad. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como

documentos habilitantes que acompañan a la presente

escritura pública son los siguientes: **a)** Copia del

nombramiento de la Rectora Encargada de la

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí,

extendido a favor de el Doctor ALEJANDRO MIGUEL

CAMINO SOLORZANO; **b)** Certificación de que El

señor PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS, es la

Presidente y Representante Legal de la Asociación

de Profesores de la Universidad Laica "Eloy

Alfaro" de Manabí; **c)** Copia del acta de la

Asamblea General de la Asociación de Profesores, en la

que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los profesores de la Universidad y de la que consta que el lote número DIECISEIS de la Manzana "A" le fue asignado a los señores **MARY FILADELFIA DELGADO FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE PARRALES**; d) Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. **SEXTA : RATIFICACION** .- Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes a los señores **MARY FILADELFIA DELGADO FLORES Y GENARO ABSALON BAQUE PARRALES**,// quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo se podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo Universitario. **SEPTIMA : CUANTIA** .- La cuantía de esta escritura pública es Indeterminada, pero según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, este



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00021844

Ficha Registral-Bien Inmueble

64025



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19003810, certifico hasta el día de hoy 18/02/2019 9:53:06, la Ficha Registral Número 64025.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de octubre de 2017

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: CIUDELA UNIVERSITARIA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero DIECISEIS de la manzana A ubicado en la I Etapa de la Ciudadela Universitaria, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle U 10 con diez metros de longitud. Por atrás parte del lote diecisiete con diez metros de longitud. Por el costado derecho, Avenida U10 con 25 metros de longitud. Por el costado izquierdo, lote número 15 con veinticinco metros de longitud. Area total de 250m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857	20/oct/1988	5.465	5.470
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589	14/sep/1989	4.633	4.637
PLANOS	PLANOS	32	30/sep/2004	273	325
PLANOS	REDISEÑO	7	31/ene/2014	175	222

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988

Número de Inscripción: 1857

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2739

Folio Inicial:5.465

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:5.470

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por: kleire_saltos1

Ficha Registral:64025

lunes, 18 de febrero de 2019 9:53

Fecha: 19 FEB 2019

HORA

Pag 1 de 4

**Registro de : COMPRA VENTA****[2 / 5] COMPRA VENTA****Inscrito el :** jueves, 16 de febrero de 1989/**Número de Inscripción:** 259**Tomo:**1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 348**Folio Inicial:**753**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:**758**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 16 de febrero de 1989**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001718	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA**[3 / 5] COMPRA VENTA****Inscrito el :** jueves, 14 de septiembre de 1989**Número de Inscripción:** 1589**Tomo:**1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 2324**Folio Inicial:**4.633**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:**4.637**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 05 de septiembre de 1989**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000102	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS**[4 / 5] PLANOS****Inscrito el :** jueves, 30 de septiembre de 2004**Número de Inscripción:** 32**Tomo:**1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 4459**Folio Inicial:**273**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA PRIMERA DE MANTA**Folio Final:**325

Certificación Impresa por :kleire_salos1

Fecha Registral:64025

lunes, 18 de febrero de 2019 9:53

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - Pág 2 de 4

Fecha 18 FEB 2019

HORA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00021845



Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4 633	4.637
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5.465	5.470

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Número de Inscripción: 7

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 901

Folio Inicial: 175

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 222

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000072153	ASOCIACION DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000072152	ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	32	30/sep/2004	273	325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las : 9:53:06 del lunes, 18 de febrero de 2019

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:64025

lunes, 18 de febrero de 2019 9:53



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

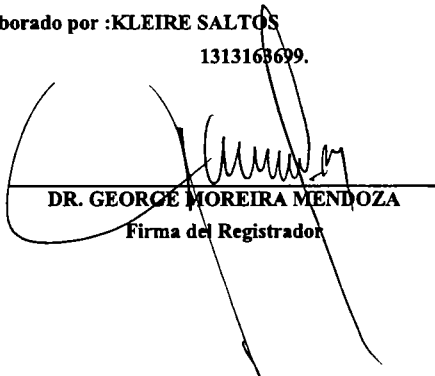
Pag 3 de 4

Fecha: 18 FEB 2019

HORA

A petición de: CEDEÑO MOREIRA WILMER JAVIER

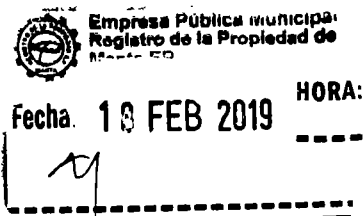
Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

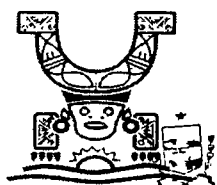


COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-17-03-18-000	250,00	23678,62	102962
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	PARROQUIA MANTA - ETAPA CIUDADELA UNIVERSITARIA - MZ-A LOTE 16 - CALLE U 10, AV. U 10	Impuesto principal	118,39	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	71,04	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	189,43	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	189,43	
1300155098	DELGADO FLORES MARY FILADELFA	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 18/01/2019 17:00:26 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

T1455602088

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA: 18/01/2019 HORA: 17:00

RECAUDACIÓN

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000001579
Fecha: 27/02/2019 02:08:47 p.m.

No. Autorización:
2702201901176818352000120565270000015792019140813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000128382

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA MANTA-CIUD. UNIVERSITARIA MZ A

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: LOTE 16 CALLE U10 AV U10

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 08/01/2019 08:36:43

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 8 de abril de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00021847



Nº 0097335



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ubicada PARROQUIA MANTA I ETAPA CIUDADELA UNIVERSITARIA MZ. A LOTE 16 CALLE U 10 AV.10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$23678.62 VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 62/100 CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

Manta, 20 DE FEBRERO DEL 2019.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126108

4



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
UNIVERSIDAD LAICA ELÓY ALFARO DE MANABÍ //

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

16 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
// 1-17-03-18-000 PARROQUIA MANTA - I ETAPA CIUDADELA UNIVERSITARIA - MZ-A LOTE 16 - CALLE U 10, AV. U 10 //

Manta, Dieciséis de Enero del dos mil diez y nueve





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00021848



Manta
ALCALDIA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00158530

Nº ELECTRÓNICO : 64429

Fecha: Miércoles, 16 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-03-18-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA -I ETAPA CIUDADELA UNIVERSITARIA - MZ-A LOTE 16 - CALLE U 10, AV. U 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 250.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA -ELOY ALFARO DE MANABI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,678.62

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,678.62

SON: VENTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9632Q6R6S7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANIA, 2019-01-16 14:28:14.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 493-09681

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARY ELA DELGADO FLORES**, para que celebre escritura sobre el Lote # 16 de la manzana A de la Ciudadela Universitaria I etapa, con Ficha Registral - Bien Inmueble 64025, ubicado en la calle U 10 y avenida U 10 de la antes citada urbanización de propiedad de ULEAM de la parroquia Manta del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle U-10 /
Por Atrás: 10,00m.- lindera parte lote # 17 /
Por el costado derecho: 25,00m.- lindera avenida U 10 /
Por el costado izquierdo: 25,00m.- lindera lote # 15 /

AREA TOTAL: 250,00m2 /

Manta, 23 de noviembre de 2018

Ar. Mayra Susana Romero Montalván
DIRECTOR (e) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ASOCIACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MANTA

A.P.U.M

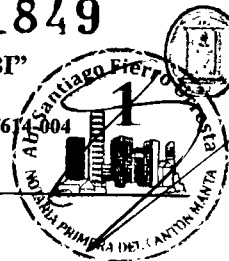
00021849

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo

Casilla 13-05-2732 telef.055000624 o 614-740/623-740/620-288 Ext.281 fax 623-009/614-004

Celular Presidencia: 0994131816 - Email:apu.uleam@gmail.com



CERTIFICACIÓN

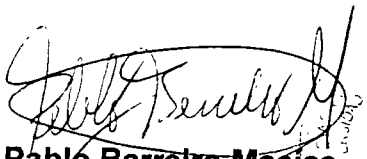
Por medio de la presente certifico que a la : **LIC. MARY FILADELFIA DELGADO FLORES**, le fue adjudicado el **Lote 16** de la Manzana **A** ubicado en la **Etapa** de la Ciudadela Universitaria, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio tiene las siguientes medidas y linderos:

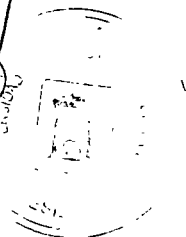
Frente: Calle U10 con 10 metros de longitud. /
Atrás: Parte del Lote 17 de la Lic. María Auxiliadora Bello Rivera /
con 10 metros de longitud. /
Costado Derecho: Av. U10 con 25 metros de longitud. /
Costado Izquierdo: Lote 15 del Lic. Mauro Andino Chancay con 25 metros de /
longitud.

Área Total del terreno: doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m2). /

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales pertinentes.

Manta, enero 25 del 2019


Lic. Pablo Barreiro Macías
Presidente A.P.U.





UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

ACCION DE PERSONAL

No. NÚMERO (UATH-6)

Fecha: 2016-02-19

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION X

INFORME TECNICO

No. 210-2016-SG-CHV

FECHA: 2016-02-19

CAMINO SOLÓRZANO ALEJANDRO MIGUEL

No. De Cédula de Ciudadanía

NOMBRES
No. De Afiliación IESS

Registra por de

130211209-7

2016-02-19

Explicación:

De acuerdo a Acta de Posesión, firmada por la Presidenta del Tribunal Electoral Permanente, Lda. Camila Álvarez Santana, Dr. Charles Vera Granados, Secretario General de la Institución y dentro de las atribuciones señaladas en el artículo 14, numeral 1 del estatuto de la Universidad y Art. 30 del Reglamento para la Elección de Rector o Rectora, Vicerrectores o Vicerrectoras Académico y Administrativo (a) de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, toma posesión ante el Órgano Colegiado Académico Superior, el Dr. Alejandro Miguel Camino Solórzano Ph.D., para ejercer las funciones de Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, por el periodo de cinco años dispuesto en los artículos 48 de la LOES y 32 del Estatuto de la Institución, en razón de los resultados del proceso electoral efectuado el viernes 12 de febrero de 2016.

RECTOR
VICERECTOR
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS

PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR

PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR

PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR

PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR
PROFESOR

ACTA FINAL DEL CONCURSO

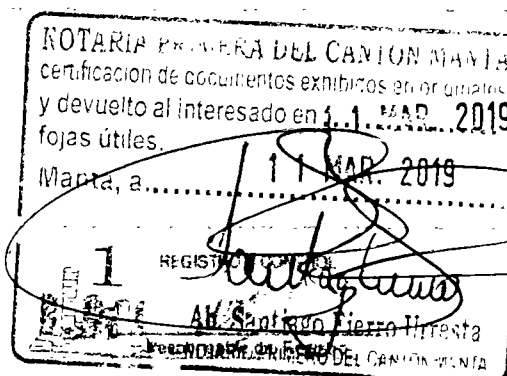
PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

No.

Fecha:

Nombre:

Ing. Jimmy Páez Rodríguez, Mg.
Director-UATH



00021850



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
A.P.U. - ULEAM.**



**ACTA DE POSESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS (A.P.U.) DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY
ALFARO" DE MANABÍ,
PERÍODO 2017 - 2019.**

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, siendo las 18H00 horas del día 7 de septiembre de 2017, el Tribunal Electoral de la A.P.U., de conformidad a la Disposición General Única del REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS (A.P.U.) - ULEAM; constituye este acto especial para posesionar a los miembros del Directorio de la Asociación de Profesores Universitarios (A.P.U.), período 2017 - 2019; conformado por: Lcdo. Pablo Barreiro Macías, Presidente; Lcda. Katty Villavicencio Navia, Vicepresidenta; A.S. Oswaldo Patricio Carrión, Secretaria; Lcda. Cecilia Guzmán Cedeño, Pro - Secretaria; Lcdo. Luis Eduardo Chávez, Tesorero; Lcda. Susy Ruperty Cañarte, Primer Vocal Principal; Dr. Alan Burgos Mendoza, Segundo Vocal Principal; Ing. Lenín Hidalgo Quiroz, Tercer Vocal Principal; Lcda. Diana Zambrano Chávez, Primer Vocal Alterno; Lcdo. Oscar Cedeño Falconí, Segundo Vocal Alterno; y. Econ. Carlos Palacios Hanze, Tercer Vocal Alterno; elegidos para tales cargos el día miércoles 30 de agosto de 2017, conforme consta en el Acta de Escrutinios Final, suscrita por los respectivos miembros del organismo electoral.

En tal virtud, el señor Presidente, ante el Secretario, demás miembros del Tribunal Electoral, y asistentes al acto; previas las formalidades legales, les recibió el juramento de rigor, por cuya responsabilidad prometieron cumplir responsable y eficazmente los deberes de los cargos para los cuales fueron elegidos, siendo respetuosos de los estatutos de la Universidad, Asociación de Profesores Universitarios; y, comprometiéndose con el progreso y bienestar de la comunidad universitaria, en especial del estamento docente al cual representarán.

Para constancia, se firma la diligencia por los que intervienen en ella, luego de leída y aprobada, se entrega al Presidente copia de la misma.

Ing. Johnny Lanza Plúa, Mg
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL

Lcda. Dólores Zambrano C. Mg.
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL

Econ. Robert Piloza, PhD
VOCAL PRINCIPAL
TRIBUNAL ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS
A.P.U. - ULEAM.



**FIRMAS RESPECTIVAS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
(A.P.U.), QUE TOMARON POSESIÓN DE SUS CARGOS EL
JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Lcdo. Pablo Barreiro Macías, Presidente

Lcda. Katty Villavicencio Navia, Vicepresidenta

A.S. Oswaldo Patricio Carrión, Secretario

Lcda. Cecilia Guzmán Cedeño, Pro - Secretaria

Lcdo. Luis Eduardo Chávez, Tesorero

Lcda. Susy Ruperty Cañarte, Primer Vocal Principal

Dr. Alan Burgos Mendoza, Segundo Vocal Principal

Ing. Lenin Hidalgo Quiroz, Tercer Vocal Principal

Lcda. Diana Zambrano Chávez, Primer Vocal Alterno

Lcdo. Oscar Cedeño Falconí, Segundo Vocal Alterno

Econ. Carlos Palacios Hanze, Tercer Vocal Alterno

La suscrita Dolores Zambrano C. Lcda.; en mi calidad de Secretaria del Tribunal
Electoral de la Asociación de Profesores Universitarios - A.P.U. de la ULEAM,

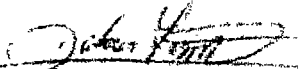
00021851

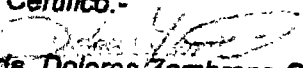


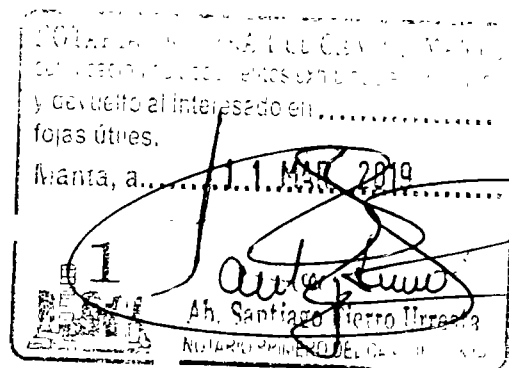
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS
A.P.U. - ULEAM.**



tengo a bien CERTIFICAR que la presente Acta corresponde al acto especial de
posesión de los miembros del Comité Ejecutivo de la A.P.U. período 2017-
2019, cumplido al jueves 7 de septiembre de 2017.


Lcda. Dolores Zambrano C.
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL A.P.U. - ULEAM

Lo Certifico.-

Lcda. Dolores Zambrano C.
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL A.P.U. - ULEAM



00021852



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIDLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **BARREIRO MACIAS PABLO ENRIQUE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-08-18**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MANTO: **MANTA**
VELEZ: **MANTA**

1305134981

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
FECHA DE EMISIÓN: **2018-04-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-04-02**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES CENSO 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA Nº
012 - 119 ALBERO
1305134981 CÉDULA

BARREIRO MACIAS PABLO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

CNE
Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTE DOCUMENTO A FAVOR DE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta, a... **11 MAR 2019**

1 *[Firma]*
Ab. Santiago Piñero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305134981

Nombres del ciudadano: BARREIRO MACIAS PABLO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GERENCIA SALUD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MERA MARIA EMERITA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: BARREIRO DELGADO HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS DELAZ ROSA

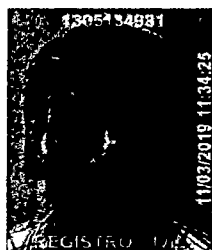
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 193-204-76279

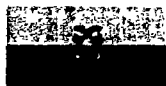


193-204-76279

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302112097

Nombres del ciudadano: CAMINO SOLORZANO ALEJANDRO MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ARTEAGA JESSY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: CAMINO HERRERA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO BARBERAN ALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-204-76313



190-204-76313

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00021854



REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

130015509-8

CIUDADANO
NOMBRE
APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
CARNET DE IDENTIFICACION
DIRECCION

ESTADO UNICO CARNET
CARNET DE IDENTIFICACION
DIRECCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

130015509-8

CIUDADANO
NOMBRE
APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
CARNET DE IDENTIFICACION
DIRECCION

ESTADO UNICO CARNET
CARNET DE IDENTIFICACION
DIRECCION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300155098

Nombres del ciudadano: DELGADO FLORES MARY FILADELFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUE PARRALES GENARO ABSALON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 198-204-76390



198-204-76390

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00021855





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301021109

Nombres del ciudadano: BAQUE PARRALES GENARO ABSALON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLORES MARY FILADELFIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRALES BERTHA

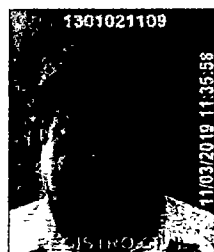
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-204-76464



191-204-76464

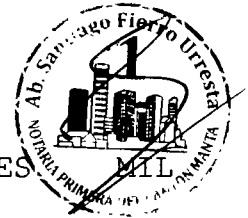
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

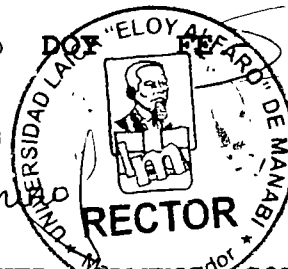


00021856

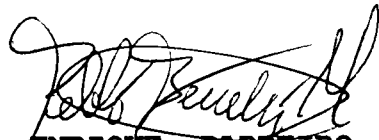


terreno tiene un avaluó de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario antepondrá y agregara las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado XAVIER CEDENO MOREIRA. Registro número: trece - dos mil dieciocho - veintiséis. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

Alejandro Miguel Camino



Dr. ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO
RECTOR ULEAM - MANTA



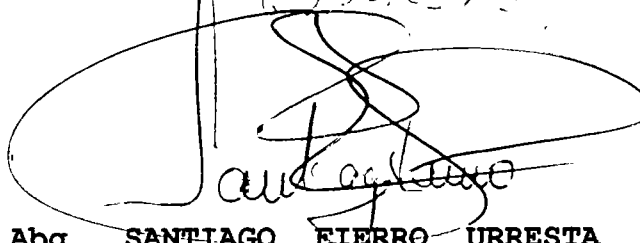
PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS
Pdte. Aso. Profesores - ULEAM
C.E. 130513498-1



MARY FILADELFIA DELGADO FLORES
C.C.No. 130015509-8



GENARO ABSALON BAQUE PARRALES
C.C.No. 130122112-0



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20191308001P01088.- EL
NOTARIO.-


1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00021857

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

786

Número de Repertorio:

1516

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 786 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301021109	BAQUE PARRALES GENARO ABSALON	COMPRADOR
1300155098	DELGADO FLORES MARY FILADELFIA	COMPRADOR
1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1170318000	64025	COMPRAVENTA

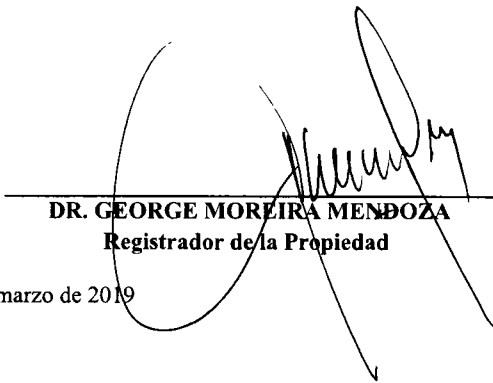
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-mar./2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de marzo de 2019